

Tercera charla sobre honorarios profesionales

Saber cuánto y cómo cobrar es siempre un aprendizaje. Por este motivo se realizan las charlas abiertas sobre honorarios que convoca a traductores en general. En esta última charla también se reflexionó acerca de los gastos mínimos que el traductor debe realizar para poder cumplir con su trabajo.

Por: **Comisión de Honorarios**

El pasado 11 de diciembre, a las 18.30, tuvo lugar la tercera charla organizada por la Comisión de Honorarios, abierta a todos los traductores. La concurrencia fue, una vez más, importante, lo que demuestra el creciente interés en abordar los puntos conflictivos de un tema que este año vio la luz en el seno del CTPCBA. También en esta oportunidad tuvimos la satisfacción de contar con estudiantes de la carrera de traductor público y traductor técnico-científico-literario, entre los asistentes. Y fue precisamente la presencia de los estudiantes con su reclamo lo que confirma que el camino de la formación ética debe empezar en la raíz, en el estudiante.



El encuentro comenzó con un resumen de las conclusiones y las medidas que se propusieron en las dos charlas anteriores, y el cumplimiento de todas esas propuestas, a saber: ya se publican los aranceles en la revista y en la página web institucional abiertos al público en general; el Colegio realizó varios desayunos de trabajo con representantes de organismos oficiales para informarlos acerca de la ley 20.305; se insistió en la obligatoriedad de su aplicación; se aumentaron los aranceles profesionales; se amplió la convocatoria a todos los profesionales traductores a la segunda charla.

En nombre de la Comisión, la Consejera a cargo, Trad. Públ. Beatriz Rodríguez y la Coordinadora, Trad. Públ. Bernardita Mariotto, invitaron a los asistentes a hablar de sus expectativas, y con ello se dio lugar a la charla propiamente dicha.

Los profesionales que fueron por primera vez aportaron ideas innovadoras respecto de la llegada al matriculado que cobra aranceles mucho más bajos que los sugeridos por el Colegio.

Del debate surgieron propuestas muy interesantes: elaboración de un listado de los gastos mínimos que el traductor enfrenta para poder trabajar y de los que debe partir para considerar rentable el ejercicio profesional; organización de charlas para alumnos; creación de una línea telefónica para atención del cliente; más difusión institucional traducida en

envío del listado de matriculados a las Cámaras de Comercio, la IGJ, embajadas y consulados; contacto con consulados argentinos en el exterior; entrega de material de difusión o de una revista institucional al cliente junto con la legalización; difusión vía Internet, por ejemplo, en redes sociales.

Se invitó a varios asistentes a escribir en la revista sobre los descuentos por repeticiones de palabras y otros conceptos cuando se trabaja con memorias de traducción.

Se informó sobre los avances de la labor de la Comisión de Reforma de la ley 20.305, el eventual ejercicio del poder de policía por el CTPCBA y la redacción de una Ley de Honorarios.

Conclusiones y proyectos

- Cronograma de encuentros con alumnos, docentes y colegas.
- Medidas de difusión.
- Registro de clientes morosos para consulta del traductor público.
- Continuidad de las charlas abiertas organizadas por la Comisión de Honorarios en el 2010.
- Estudio de costos fijos del traductor *freelance*.

La Comisión agradece a todos los asistentes por su tiempo y su deseo de compartir aspectos de una problemática que, sólo entre todos, podemos solucionar.

